

DESDE UNA VENTANA DE REDES SOCIALES: REFLEJOS VIOLENTOS Y PROYECCIÓN ARMADA

Patricio Rosas Ortiz¹

ORCID: 0000-0002-5340

Correo electrónico: prosas@derecho.uchile.cl

Resumen

Un adolescente, cargando tal adjetivo de carencia en su propia etapa biográfica, sostiene un arma de fuego en sus manos. Y luego de amenazar, la carga y la dispara al aire, en un barrio carenciado, juntos a dos compañeros, desde un vehículo robado en movimiento. Otro, lo transmite en tiempo real en una red social, al sonido de una canción del género *Trap*. A algunos da miedo, pena, impotencia. A otros, provoca, indigna o empuja. Pero a todos, nos ofrece la oportunidad de asomarnos, en clave sensorial, descriptiva y hasta crítica, a cuestionarnos su exposición en construcción de personaje compartido en nuestras realidades deprivadas², de valoración identitaria consecuente a nuestras estructuras de consumo y ostentación, en una búsqueda de verse a sí mismo, como en espejo reflejado, para que también otros lo vean, respeten y hasta le teman, pero sin miedo (o sin la esperanza) de que el Estado lo vea o lo siga viendo, así como siempre ha pasado inadvertido, por las agencias proteccionales y educativas, y en peor medida, por los organismos de persecución y control. Confluyen así, de manera paradigmática, diversos elementos de naturaleza socio-criminogénica reflejados en una imagen representativa casi arquetípica en una red social. En la reflexión de la medida de responsabilidad que tiene el Estado en la anomia contextual de nuestros barrios críticos, y la mención de su eventual poder de intromisión en la exhibición pública, apreciando en ella, la pasividad ante la necesidad de ostentación o de reflejo y proyección social de ciertos individuos.

¹Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Chile. Doble Magister en Derecho por la misma casa de estudios. Egresado de los Cursos Intensivos para el Doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de Criminología en la Universidad de Chile. Se desempeña profesionalmente como Fiscal Jefe en el Ministerio Público Fiscal de Chile.

² Del Inglés, *Deprive*. Según el contexto: “Carencia”, “deshabitación”, “pérdida”, “Privación”.

Palabras clave: violencia armada, proyección, armas de fuego, etiología criminológica

FROM A SOCIAL MEDIA WINDOW: VIOLENT REFLEXES AND ARMED PROJECTION

Abstract

A teenager, (in Spanish, “adolescent”) carrying such adjective of lack in his own biographical stage, holds a fire gun in his hands. After threatening, he charges it up and shoots it into the air, in a poor neighborhood, with two partners moving in a stolen car. Another one, broadcast it alive on a social media, along with a “Trap” song. To some, this makes them feel scared, sad, helpless. To others, provokes, infuriates, pushes. But, to everyone, it gives us the opportunity to look out, in a sensorial, descriptive and even critical key, to question our self his exposure in the construction of a character shared in our deprived realities, of identity valuation consequent to our consume and ostentation structures, in a search of watching it self, as a reflected mirror, to others watch it too, respect it and even fear it but without the fear (or without the hope) that the State sees it or keeps looking at it, just like it always has been unseen, by the protectional and educative agencies, and far worse, by the persecution and control agencies. That is how come together, in a paradigmatic way, different elements of social and criminogenic nature reflected on a representative image, almost archetypal in a social media. How much responsibility the State has in the contextual anomie of our critical neighborhoods, and what is the eventual power of intromission in the public exhibition that obeys to the need of ostentation or reflect and projection of certain individuals?

Keywords: armed violence, projection, fire guns and weapons, criminological etiology

EM UMA JANELA DE MÍDIA SOCIAL: REFLEXOS VIOLENTOS E PROJEÇÃO ARMADA

Resumo

Um adolescente, portando tal adjetivo de falta em seu próprio estágio biográfico, segura uma arma de fogo nas mãos. E após ameaçar, ele a atira e a atira no ar, em um bairro pobre,

junto com dois colegas, de um veículo em movimento roubado. Outro transmite em tempo real em uma rede social, ao som de uma música do gênero Trap. Alguns estão com medo, tristes, desamparados. Para outros, provoca, ofende ou empurra. Mas a todos nós, oferece-nos a oportunidade de espreitar, em chave sensorial, descritiva e mesmo crítica, de questionar a sua exposição na construção de um carácter partilhado nas nossas realidades privadas, de valorização identitária consequente das nossas estruturas de consumo e ostentação, na procura de ver-se como num espelho refletido, para que os outros também o vejam, o respeitem e até o temam, mas sem medo (ou sem esperança) de que o Estado o veja ou continue a vê-lo, como sempre passou despercebido, por agências de proteção e educação e, em um grau pior, por agências de acusação e controle. Assim, convergem vários elementos de natureza sócio-criminogênica, de forma paradigmática, refletida em uma imagem representativa quase arquetípica em uma rede social. No reflexo da medida de responsabilidade que o Estado tem na anomia contextual dos nossos bairros críticos, e na menção do seu eventual poder de ingerência na exposição pública, valorizando nela, a passividade perante a necessidade de ostentação ou reflexão e projeção social de certos indivíduos.

Palavras-chave: violência armada, projeção, armas de fogo, etiologia criminológica.

“La violencia es padre y rey de todo”

Heráclito

“La vida nace de la violencia.

*Sobre la cabeza de cada uno de nosotros
pesa la maldición ancestral de cincuenta millones de muertes”*

H.G.Wells

Introducción

Peculiar interés despierta, en clave urgente y contingente, profundizar desde la constatación y hacia la investigación, en una de las paradigmáticas formas contemporáneas

aplicadas a la expresividad identitaria virtual, de núcleos contraculturales carenciados-urbanos latinoamericanos como los nuestros, en reflejo de violencia armada, y su variable interacción con las posibilidades de control social de seguridad, como reacciones sociales formales frente a la conducta desviada, tanto desde las políticas públicas, referidas al control de armas de fuego de uso civil e inscriptas en el sistema registral estatal.

La propuesta de abordaje del presente trabajo se orienta a describir y analizar desde un video subido a las redes sociales, desde la perspectiva de identificación de una micro o contra-clase variante, en nuestro cambiante Sistema de Estratificación Social, a propósito del fenómeno de reestamentalización de la sociedad (Del Percio, 2011:16), en el surgimiento de emergentes formas de comunidad sub-tribales, atravesadas por las nuevas tendencias de vinculación que propone internet, interpretativamente explicables como modo de evadir la crisis de identidad derivada del proceso de fragmentación y licuación de la trama narrativa que constituye a la sociedad y al individuo.

Lo anterior, también abordable desde perspectivas situadas en el contexto del Ejercicio del Poder Público, a propósito de la crisis del Estado-nación moderno en la obsolescencia de sus pétreas maneras de enfrentar nuevos fenómenos socio-culturales desde la burocracia y falta de integralidad en el diseño y ejecución de políticas públicas de control de armas, en tiempos de avances tecnológicos de estos objetos de peligro y en tiempos de inalcanzables desarrollos en contenido, calidad y expansividad de medios de comunicación y Redes (o prefiero Rizomas) Sociales, Informática y Telecomunicaciones, como constatación de la ineficiencia y retraso en el modo en que el Estado presta respuesta a una de las principales necesidades de seguridad: la Seguridad Ciudadana de quienes se ven amenazados y expuestos a la violencia reflejada.

Desde las imágenes del video a presentar, corresponde preguntarnos, ¿Cómo un menor de edad, expuesto de propia iniciativa en una construcción de un personaje, que le dota de una identidad de encarnación de valores consecuentes con la presente estructura, de consumo y ostentación, busca reflejarse en cómo se ve desde una plataforma virtual? ¿Se potencia en cómo se ve a sí mismo, en los canales sociales virtuales espejo de su propia

percepción, pero observada y perseguida por la pretensión inhibitoria comunitaria de mantención al margen, o bien invisibilizado, del orden y la paz social visible? ¿Cómo este reflejo violento se constituye en imagen a seguir y compartir, casi como modelo de conducta de los que quieren ser como él? ¿Cómo confluyen de manera paradigmática diversos elementos de naturaleza socio-criminogénica reflejadas en una imagen representativa casi arquetípica en una red social?

¿Cuánta responsabilidad tienen el Estado en la anomia contextual de nuestros barrios críticos, y cuál es su eventual poder de intromisión en la exhibición pública que obedece a la necesidad de ostentación o de reflejo y proyección social de ciertos individuos?

¿Cuánto puede y debe ceder el respeto a su expresión, y la asunción inevitable de esta producción social, frente a otros fines públicos? (reconociendo eventualmente cierta legitimidad a la demanda securitaria).

En proyección, y en consideración de un contexto de notable avance tecnológico, ventana de exhibición de menores como el que apreciarán, también es ventana de observación del Estado, hacia adentro de la identidad, de la privacidad, de los datos e información de una o cualquiera persona, cuyo tratamiento se expande incluso hacia la próxima posibilidad de predicción de su conducta futura y sus más profundos intereses, pensamientos y emociones.

Contexto

Teniendo esto en cuenta, primeramente expondré en relación a la expresividad identitaria en reflejo de violencia armada por estos nuevos grupos de micro o contra-clase, en el contexto de la Reestamentalización Social.

Al efecto, y como señala Del Percio (2011:23), en la transición de ciertas formas de *estratificación social*, el paso de sociedades estamentales a sociedades estratificadas por la acumulación del capital y luego a sociedades donde el factor relevante es la capacidad de

consumo, y del consumo por endeudamiento crediticio; y en el análisis de las formas en que el modelo en crisis de Estado Nación Moderno se buscará realizar un cruce de perspectivas entre una micro-clase minoritaria que busca en la violencia su expresión, y una clase mayoritaria que la observa con mayor o menor atención, en el marco de una ventana común: la red social.

Matías



Figura 1. Imagen de M.I.A.B. (Q.E.P.D.) Extraído de perfil público de HaakemLyoan en <https://www.facebook.com/matias.adasme.92>

Matías I.A.B., nació el 25 de julio de 2003.

Abandonado por su madre en un hospital a días de haber nacido, fue adoptado a la fuerza por su abuela, ante el abandono temprano de su padre, quien se alejó de la capital para ganarse la vida. El padre, que incursionó también en los delitos de robo, murió apuñalado en Curicó, 250 kilómetros al Sur de Santiago a los 24 años, lejos de su hijo de apenas 4 años.

Creció en una de las poblaciones emblemáticas del sector sur de la capital chilena, en la calle Armada Nacional de la población Santa Olga de la comuna de Lo Espejo, en la estigmatización del narcotráfico y la violencia armada.

En dicho contexto, desertó del Colegio a los 11 años, en sexto año de enseñanza básica. Luego, registra posteriores esporádicos ingresos al Servicio Nacional de Menores (Sename) por la constante vulneración de derechos que sufría, en paralelo a su entrada al mundo del consumo de drogas.

Su apodo era “el Zé Pequeño”.

Detenido por primera vez a los 8 años, por porte y consumo de drogas, compartía con el verdadero Zé Pequeño del film de Fernando Meirelles³, la conversión en soldado del narcotráfico de las favelas de Brasil a su temprana niñez.

Investigado por su participación en más de 15 hechos en el año 2017, formalizado⁴ en diversas oportunidades por delitos de la ley de drogas, de control de armas de fuego y delitos contra la propiedad, se encontraba aparentemente vinculado a una banda de ladrones de vehículos, o “portonazos”.

Posteriormente, y ya desde sus 14 años, en el inicio de su responsabilidad penal como menor, estuvo sujeto a medidas cautelares consistentes en sujeción a la vigilancia del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

En esa misma institución estatal, donde fue recibido en atención a las vulneraciones de derechos de las que había sido objeto en situación de abandono familiar, escolar y de consumo problemático, en idéntico fracaso intervencional, fue ingresado por un programa de medidas cautelares a propósito de unas infracciones de ley que había cometido. Pero el

³Barata, A., Andrade M. (Prods.), y Meirelles, F. (Dir.). (2002) *Cidade de Deus* [película]. Brasil, basado en la novela homónima escrita por el autor Paulo Lins, Guión de Braulio Mantovani.

⁴ Procesado.

ingreso a ese programa nunca se llevó a la práctica, porque el equipo de la fundación realizó visitas domiciliarias a una casa que no era en la que él vivía.

La frase que identificó a la película de donde toma el apodo, fue: «*Lucha y nunca sobrevivirás... Corre y nunca escaparás...*». *Dadinho*, el nombre del personaje apodado “Zé Pequeño” en Ciudad de Dios, comenzó a hacerse un nombre en la favela a punta de violencia. La escena donde le dispara a un niño de no más de 7 años es recordada siempre al hablar del film y contextualiza cómo el personaje fue fortaleciendo su imagen en el barrio. Tras el éxito del personaje, en el negocio del tráfico de drogas vino su caída. Los más chicos de la población lo atacaron a balazos y murió solo en un callejón de la favela. No se sabe si lo encontraron o no, y si alguien lloró su muerte.

Tras el rumor de la desaparición y muerte de Matías, la denuncia por la presunta desgracia llegó hasta el SENAME, institución que el viernes 8 de junio envió a dos funcionarios a la Fiscalía Sur para interponer una denuncia por sustracción de menores: los indicios apuntaban a que Matías había sido secuestrado por un grupo de desconocidos.

Pero en menos de 24 horas a su tía abuela le confirmaron -al igual que lo que ocurrió con su padre- que Matías estaba muerto. Su cuerpo fue encontrado en la ribera del río Maipo, a la altura de San Bernardo, y según los peritajes de la PDI, tenía cinco tiros⁵.

M.I.A.B., falleció el 9 de junio de 2018. Tenía 14 años y 10 meses. Fue secuestrado, arrodillado, ejecutado de disparos en su cabeza. Consta como causa de su muerte, “traumatismos facial y cráneo encefálico por balas”.

Matías se hacía llamar también HaakemLyoan⁶. Y su perfil de Facebook sigue siendo <https://www.facebook.com/matias.adasme.92>, convertido en una especie de mausoleo virtual, al cual diversos amigos dejan, de vez en cuando, una ofrenda verbal de mensajes.

⁵Rivera, V. (2018, junio 23). Los últimos días del “Zé Pequeño” chileno. *La Tercera*. Recuperado el 01 de junio de 2020 de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/los-ultimos-dias-del-ze-pequeno-chileno/217319/#>

Matías obliga a la evocación de las páginas de “Hijo de Ladrón”:

(Aniceto Hevia, refiriéndose al “Gallego”, su padre)

Era sobrio, tranquilo, económico y muy serio en sus asuntos;

De no haber sido ladrón habría podido ser elegido,

Entre muchos otros, como el tipo del trabajador

Ese con que sueñan los burgueses y los marxistas de todo el mundo.

Había pasado malos ratos, es cierto, pero me pareció natural y lógico:

Eran quizás una contribución que cada cierto tiempo era necesario pagar a alguien,

Y no era justo que mi padre pagara siempre por todos.

Los cuatro hermanos estábamos ya crecidos

Y debíamos empezar a aportar nuestras cuotas,

Y como no podíamos dar lo que otros dan,

Trabajo o dinero,

Dimos lo único que en ese tiempo, y como hijos de ladrón, teníamos:

¡Libertad y Lágrimas!

(Rojas, 1973:27)

Que ya en crecimiento, y con su padre muerto, era confrontado por una sociedad que le compele al pago de sus propias cuotas de contribución a la sociedad. Y consciente de su incapacidad o desinterés por cancelar, queriendo tener lo que otros tienen y demuestran, pero no queriendo, por incapacidad o por reacción, poder dar lo que otros dan, refleja en abuso y ante la inminente pérdida, termina dando lo único que en este tiempo como hijo de ladrón tiene. Libertad y Lágrimas. Libertad perdida, tras las rejas en un recinto semi-penitenciario, o bajo una tumba silenciada. Lágrimas derramadas, en soledad y ocultas, lejos de la cámara de su Smartphone y de la imagen de su personaje.

Así, en la misma evocación autoral, y consciente el agente policial, representante del control social, de su situación de orfandad y de su desgarradora soledad, sólo le ofrece

⁶Hakeem Lyon es un personaje ficticio del drama musical original de FOX, Empire, interpretado por Bryshere Y. Gray. Hakeem, uno de los personajes principales de la serie, es el hijo más joven y favorito del magnate del hip-hop Lucious y su esposa Cookie.

como única respuesta, un eufemista lanzamiento, en clave de invitación, a buscar un modo de arreglárselas solo y en la medida de sus posibilidades.

Al contarles a los hijos del “Gallego” que su padre estaba preso por un delito mayor

y tras enterarse que su madre había muerto,

El Policía les dijo:

-Y ustedes, ¿están solos?

-Solos

¿No tienen plata?

-Nada

Entonces tendrán que esperar, mucho tiempo.

Váyanse, muchachos- dijo con amabilidad- y vean modo de arreglárselas solos y como puedan.

(Rojas, 2015:61)

Resulta inevitable observar en triste constatación, las referencias cruzadas entre las biografías de Matías, y otro menor, Cayetano Santos Godino.

Más aún, cuando recientemente se han publicado⁷ los resultados del estudio desarrollado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en conjunto con el Servicio Nacional de Menores de Chile, logrando la identificación de 547 niños, niñas y adolescentes, todos menores entre 5 y 17 años que hayan pernoctado al menos una vez en el último año sin la compañía de un adulto responsable en lugares públicos o privados que no tienen las características básicas de una vivienda. Se evidenció como factores contiguos, el consumo de drogas y alcohol, mencionando en sus propios dichos la palabra “discriminación”. A estos menores se les refiere en situación de “Invisibilidad” para la sociedad, y que ya no responden a la caricatura de cara sucia y ropa rota, por fuera se ve limpio y acorde a la edad, completamente integrado a las redes sociales y a su *Facebook*, hasta que la intervención psicosocial devela su deprivación y abandono.

⁷Navarrete, M. (2019, mayo 6). Niños “invisibles”: estudio muestra que 547 menores viven en la calle. *La Tercera*. Recuperado el 01 de junio de 2019 de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ninos-invisibles-estudio-muestra-547-menores-viven-la-calle/642838/>

Así como Cayetano y Matías, en ambos lados de la cordillera, en ambos extremos del inicio del siglo XX y XXI, niños invisibles para sus familias y sociedad, desertores escolares, abandonados por sus padres al verse desbordados por su incontrolable violencia y perdición, consumidores dedicados de drogas (más o menos legales, como la droga o la pasta base de cocaína), refractarios a la adherencia a programas terapéuticos de los servicios sociales de menores, resolutores decididos de sus interacciones sociales a través de la violencia mortal, con antecedentes penales por delitos agresivos, son algunos de los elementos comunes identificatorios a nuestros dos personajes.

Cayetano



Figura 2. Imagen de Cayetano Santos Godino (Q.E.P.D.). Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/el-petiso-orejudo-la-historia-real-detras-del-mito-que-causo-terror-a-principios-del-siglo-xx-nid2107666>

Cayetano Santos Godino, nació el 31 de Octubre de 1896.

Permanente y victimizado en golpes y maltratos por parte de su padre, un inmigrante llegado desde Roma, alcohólico consuetudinario, recibió visible herencia de enfermedad en permanente estado de debilidad, probablemente por la condición sifilítica de su progenitor.

Al borde de la muerte en incontables ocasiones, por la Enteritis como enfermedad, y por las agresiones que padeció dentro y fuera del seno familiar, según lo registrado por Pombo (2010:61).

Con un hermano epiléptico, tempranamente adquirió el vicio del alcoholismo irrecuperable, como asimismo replicó la violencia junto a su padre, teniendo como primer destinatario su hermano menor.

Su niñez transcurrió en las calles bonaerenses de principio del 1900, entre la vagancia y la mendicidad. Expulsado desde distintos colegios, por su desinterés en el estudio y su rebeldía, dejó las aulas en una temprana deserción.

Los primeros actos de violencia y agresión contra otros menores, generalmente finalizaron con devolución a su familia, reprimendas maternas, pero rebelde a la represión paternal.

Se calcula que días después de su primer homicidio, a los diez años, el que confesó con posterioridad y que nunca pudo aclararse por la imposibilidad del hallazgo del cadáver de su víctima, fue sorprendido por su padre martirizando aves domésticas y acopiando cadáveres de pájaros bajo la cama.

El reporte policial originado por la denuncia de su padre reza:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril del año 1906, compareció una persona ante el infrascripto Comisario de Investigaciones, el que previo juramento que en legal forma prestó, al solo efecto de justificar su identidad personal, dijo llamarse Fiore Godino, ser italiano, de 42 años de edad, con 18 de residencia en el país, casado, farolero y domiciliado en la calle 24 de Noviembre 623. Enseguida expresó: que tenía un hijo llamado Cayetano, argentino, de 9 años y 5 meses, el cual es absolutamente rebelde a la represión paternal, resultando que molesta a todos los vecinos, arrojándoles cascotes o injuriándolos; que deseando corregirlo en alguna forma, recurre a esta Policía para que lo recluya donde crea oportuno y para el tiempo que quiera. Con lo que terminó el

acto y previa íntegra lectura, se ratificó y firmó. Fdos: Francisco Laguarda, comisario. Fiore Godino. Se resolvió detener al menor Cayetano Godino y se remitió comunicado a la Alcaidía Segunda División, a disposición del señor jefe de policía (todo lo anterior, referido por Durigon (2013), en su descriptiva compilación de asesinos seriales).

Destacamos aquella parte en que su padre recurre a la Policía para que lo recluya donde crea oportuno y para el tiempo que quiera...

Las diversas oportunidades en que pasó recluido en el reformatorio, distante del ideal de reinserción social, profundizaron sus excesos de violencia y frialdad, manifiesta en sus delitos, ahorcamientos, quema de párpados con cigarrillos, piromanía, entre otros.

Al volver a casa, y encontrar un trabajo, no permaneció por mucho tiempo en ninguno, sino que retornó a su escalada criminal que arrastró lesiones y muertes de menores víctima inocentes en reiteradas ocasiones antes de ser aprehendido y derivado a instituciones privativas de libertad, en salud mental y definitiva reclusión en los penales de Buenos Aires y finalmente en Ushuaia, Tierra del Fuego.

Una nueva intervención estatal a su respecto habría radicado al parecer, y desde las novedosas teorías lombrosianas, en una operación para reducir el tamaño de sus orejas, en plena aplicación del determinismo criminológico causado por el factor biocriminológico de las orejas deformes en el comportamiento, como expresión de su degeneración o atavismo hereditario, tratamiento ineficaz según da cuenta la acción violenta que habría acabado con la vida de la mascota felina del recinto penitenciario, lo que habría detonado en una agresión masiva, violenta y hasta de ribetes sexuales en su contra por parte de la comunidad presidiaria, cuya severidad de maltratos habría acabado con su vida, aislada y en la más triste soledad.

Si para la época, según Moyano Gacitúa, citado por Levaggi (2012:261) en Argentina convergía todos los factores que constituían en “núcleo delincuente de la tierra”: razas de origen, nacionalidades por corrientes de inmigración, historias, vecindad del

salvaje, falta de vigilancia, geografía, temperaturas y fertilidad...una provocación atractiva del delito en estado latente...”, ello era el campo de fermentación perfecto para una tendencia al crimen. Y en el caso de los niños, “sin tutela familiar ni escolar, se desplazaban por el centro, donde aprendían las peores artes de la delincuencia”, parafraseando a Caimari. Innegable la impresión de los tiempos de Cayetano, con gusto al *Oliver Twist* de Dickens.

La historia del Derecho Penal, en la expresividad de la violencia que vincula a niños como Cayetano y Matías, ha sido un permanente espectador privilegiado que ha podido constatar de manera directa la ineficacia de la tardía respuesta penal al conflicto de convivencia con la sociedad que los criminaliza y fracasa en todos sus roles de acogida, familiar, educacional, laboral, social y cultural. En tiempos modernos y de tecnologías, la posibilidad de expresarse queda entregada a las formas más egoístas y solitarias de proyección, a las que Cayetano no tuvo acceso.

No supimos qué le gustaba, cuáles eran sus aficiones, intereses ni gustos. Ahora podemos saberlo, en clave Matías. ¿Pero qué haremos con ello?



Figura 3. Imagen de M.I.A.B. (Q.E.P.D.) Extraído de perfil público de HaakemLyoon en <https://www.facebook.com/matias.adasme.92>, Facebook.

Reflejos de la violencia armada

Antes de proseguir, y para reflejar lo que a continuación se profundizará⁸, pido al lector que por favor visite el siguiente link, https://1drv.ms/v/s!AmR_KAA0JbvfgWrIWm17llpPuDB3?e=gzh5Tt

A partir de la revisión del link referido anteriormente, en poco más de un minuto de video, es posible disgregar elementos que pueden resultar interesantes y expresivos para el análisis relacionado que queremos relevar.

Desde lo descriptivo, se pueden distinguir:

- Es un video, “subido” a las redes sociales, específicamente Facebook, en un perfil público, y una manera especial de transmisión vía *streaming*⁹ o en vivo, y que permite capturar las reacciones del público en tiempo real.
- Los hechos acontecen en la Población Santa Olga, de la comuna de Lo Espejo, Santiago de Chile.
- Tanto piloto como su acompañante, conducen un vehículo de alta gama, que presenta encargo por robo.
- Ambos portan consigo armas de fuego, marca Glock¹⁰.
- Zé pequeño, cuya verdadera identidad es Matías Ignacio Adasme Bobadilla, cuyo apodo evoca a la película “Ciudad de Dios”.
- Es menor de edad, 14 años al momento de este video.
- Mantiene ingresos en Sename, como institución de protección, pero también de régimen cautelar para infractores de Ley.
- Mantiene antecedentes policiales y penales por diversos delitos vinculados a la propiedad, drogas y armas.
- Dispara al menos 7 proyectiles al aire, en movimiento.
- En explícita mención amenazante a un tal Raimundo, con expresiones tales como hijo de la bastarda, entre otras.

⁸El destacado es propio y busca que el lector abra el link referido, antes de proseguir con la lectura.

⁹El término *streaming* se refiere a la transmisión digital en directo de contenido multimedia.

¹⁰Glock. (s.f.) Recuperado el 01 junio 2019 de <https://www.glock.com>

- Suena de fondo el ritmo Trap¹¹, en específico la canción “Rojo”, de los cantantes Arcangel y Anuel Austin (AA).

No deja de ser interesante para iniciar, detenerse desde la transcripción de la letra de la canción “Rojo”¹² que suena de fondo, reproducida en el video, por los elementos transversales a la descripción del fenómeno representado.



Figura 4. Imagen de la Carátula del Álbum “Rojo”, de los cantantes de Trap: Arcángel y Anuel Austin (AA). Recuperado de <https://elgenero.com/anel-aa-ft-arcangel-rojo/>.

De la carátula del álbum de la canción homónima puede leerse en el centro del escudo, que evoca claramente a la marca de automóviles de alta gama *Porsche*, la leyenda: “Real Hasta la Muerte”.

Yo estuve preso 2 años y salí pa' la calle y cogí más poder
 Me compre 2 Romanos, fuletes soldados y les puse Caín y Abel
 Mi 19 es fulete a boton y tiene las dos tetas como una mujer
 El R te posiciona, pintau 'e camuflaje y las balas te van a morder

Hace mención a quien ha estado en la cárcel un par de años, y al salir adquirió más poder, junto con la compra de armas, a las que denomina con el nombre de los primeros

¹¹El subgénero musical del trap se originó en la década de los 90', en la región Sur de los Estados Unidos de América. El origen del término trap (en inglés, trapicheo) proviene del argot estadounidense empleado para denominar un lugar donde se venden drogas ilegalmente o al hecho de venderla.

¹²Letras de canciones. (s.f.). Recuperado el 01 de junio de 2019 de <https://www.letras.com/arcangel/rojo/>

hermanos bíblicos del relato genésico. Una pistola Glock modelo 19 con un cargador extendido tipo doble tambor que asimila a los senos femeninos. Las denomina romanos por el camuflaje de tipo militar.

Vestido de Gucci to' rojo

Las 40 son negra y los cucos son rojo

El Porsche es negro y rojo

Y las Yeezys son negras y los números rojos

Mis 27 son rojos

Te prendemos los palos y te hacemos un despojo

Yo me meto en tu barrio, en tu caserío

Y te prendo el tambor en el ojo (brrbrr)

Versace to' rojo

Las correas y las gafas y las tennis en rojo

El P-90 es to' rojo

Pero las Jordans son negras y el Fly es en rojo

Panamera rojo

Las putas que tengo también visten rojo

FN traspasa chaleco

Y la tengo engancha' caminando to' cojo

Color sangre rojo

Fui donde el brujo y me hizo un despojo

Se lo dejo rojo, ese toto a tu jeva si yo te la cojo

Se puso bellaca, tremenda bellaca, yo sí que la mojo

Le puse este bicho en la boca, y tú sabes, me lo dejo rojo

Dice Tego El Maestro que ustedes rapeando toditos son flojos

Que yo sí que le meto y que siga matando, rompiendo a mi antojo (yes)

Por más que me tiren, cabrones, ustedes saben no me enojo (no)

Fumo, fumo, fumo, fumo y fumo y sin lente e' contacto mis ojos son rojos

Me paso quemando la hoja, haciendo lo que se me antoja (yeah)

Si viene jodiendo y si viene fronteando la white-t te la pongo roja

Si te caíste y te guayaste

Úntate mentol

Rojo significa dolor (aha)
Y a mí me encante ese color
Real Hasta La Muerte, oíste cabrón.

La mención a diversas marcas de los artículos que consumen, (ropa, correas, gafas y tennis o zapatillas, de marca *Gucci*, *Louis Vuitton*, *Supreme*, *Versace*, automóviles *Porsche* modelo *Panamera*, zapatillas *Adidas* modelo *Yeezys*, *Nike* modelo *Jordan* y modelo *Fly*) en consonancia con la ostentación del dinero gastado. Pero obtenido de manera ilícita (hacer un despojo, o una sustracción violenta).

Se nota también referencia a modelos de pistola Glock (Modelo 27) y al calibre de sus armas .40 y cargadores de tambor que detonan de manera automática (en la onomatopoyesis “brrr, brrr”), junto con el Fusil de asalto marca FN y modelo P-90, y el Draco o AK47, que por su potencia traspasa chalecos anti balas, pero su incomodidad dificulta el caminar.

Las joyas, diamantes y el oro como otros objetos de referencia.

Mención aparte a las prostitutas, y a las operaciones de implante estético, las que son referidas como otro objeto de consumo y ostentación. Explícita mención al coito y la fellatio con parejas ajenas.

Todos estos conceptos y significantes en una relación vinculada a los colores negro, amarillo y principalmente el rojo, que le da el nombre a la canción, destacando la frase “*Rojo significa dolor y a mí me encanta ese color*”, mientras finaliza repitiendo el lema “*Real Hasta La Muerte*”.

En paralelo al sonido de la música, Matías, protagonista de su propio video clip de trap, en transcripción de sus dichos en el video:

Aquí estamos,
Esperando a que algunos perkins¹³ se crucen
Algún perkin hijo de la perra
Yo no me vuelo nada para andar a apanada
(canta:) “Las 40 son negra y los cucos son rojo”
Ojalá que te crucis luego Raimundo
Te voy a matarte
Crúzate luego Raimundo
Andamos puro carro pasado (con las pistolas cargadas con el carril pasado)
Pan tiren la pela.

Luego de ello, extrae el arma y percute 9 disparos en la vía pública.

Resulta inevitable recordar lo referido por Rabinovich-Berkman (2017: 237), en relación al Juicio por Combate, y guardando las proporciones, su eventual naturaleza precedente de alternativas procesales, reconociendo en él, un origen instintivo-intrínseco, constatable desde los tiempos más arcaicos para resolver discusiones entre guerreros por medio de una lucha armada singular. “Este encuentro, que carecía de reglas claras, y que no tenía propiamente una finalidad jurídica. Se ponía en juego el honor personal, por medio de insultos, a veces destinados de manera inmediata a generar el enfrentamiento”. En ese contexto los valores más enaltecidos guardan relación con el triunfo como expresión de veracidad, coraje, superioridad, versus en relación de antonimia, la mentira, falsedad, cobardía y subordinación. La provocación a Raimundo, un joven como Matías, a que se aparezca o apersona a combate a disparos en la vía pública, a que se cruce como *hijo de la perra*, en desprecio a su condición servil o *perkin*, porque está en una situación de superioridad armada con pistola *calibre .40* y lista para percutir o con el *carro pasado*, son un desafío al enfrentamiento de su predominio, en un doble espacio público, la calle y la red, donde todos pueden presenciar y nadie permanecer indiferente.

¹³Denominación en coa o lenguaje carcelario a quienes sirven desde la inferioridad, en la estratificación delincuencia.

Pro-Iectum: Propuestas de Polisemia en tiempos de redes sociales

*Munición*¹⁴, desde una propuesta de definición técnica, corresponde a un objeto sólido, el que a manera de proyectil, es acelerado rectilíneamente mediante la concentración de energía química, que al ser liberada impulsa mecánicamente en trayectoria rectificada, a través de un tubo sólido con el fin de provocar una lesión o daño deliberado en el o los objetos que se encuentren en la dirección recta predispuesta.

Y *Proyectil*, desde la etimología, provendría del latín. Deriva de *proiectus, proiectum*, un derivado del supino del verbo *proicio, proicere, proieci, proiectum* cuyo significado es arrojar, dirigir hacia adelante, adelantar. Este verbo está formado por el prefijo *pro-* que significa hacia adelante, en adelante y el verbo *iacio, iacere, ieci, iactum* (echar, lanzar, arrojar).

Puede considerarse, entonces como el concepto literal de este vocablo el que lanza, o arroja hacia adelante.

Este verbo transitivo, *Proyectar*¹⁵, resulta interesante destacar entre la diversidad de significados, algunos que comparten en distintas acepciones de la palabra, el origen común referido.

¹⁴Real Academia Española. (2001). *Munición*. En *Diccionario de la Lengua Española* (22ª ed.). Recuperado el 01 de junio de 2019 de <https://dle.rae.es/?id=Q5iSDHm>

¹⁵*Proyectar: Verbo transitivo*

1. Pensar una cosa o una acción y diseñarla gráficamente o establecer el modo y el conjunto de medios necesarios para llevarla a cabo.
2. Lanzar o arrojar una cosa con fuerza de modo que llegue a gran distancia.
3. Enviar rayos luminosos o radiaciones sobre una cosa.
4. Hacer visible la imagen o la sombra de un cuerpo sobre una superficie por medio de luz que, situada tras ese cuerpo, lo atraviesa o se refleja en él y cae sobre la superficie.
5. Formar sobre una pantalla imágenes ampliadas de diapositivas o películas mediante una luz situada tras estas y dirigida hacia la pantalla.
6. Exhibir una película en una sala de cine.
7. Representar un cuerpo, especialmente la Tierra, en un plano siguiendo unas reglas determinadas.
8. Hacer que algo llegue o se extienda a otra cosa, o que se manifieste en ella.
9. En Psicología, atribuir inconscientemente a otra persona un sentimiento, estado de ánimo o impulso que en realidad siente uno mismo.

Por ejemplo:

- La proyección de un video, en una superficie material o en un telón, o bien sobre una realidad virtual: el video proyectado en una red social como *Facebook*.
- La proyección como mecanismo de defensa del yo, entre los más aceptados por las corrientes psicoanalíticas de raíz Freudiana, en el permanente conflicto entre las instancias intrapsíquicas. Esa proyección en que el Yo logra exculparse de cierto contenidos traumáticos, redirigiendo la acusación hacia otro u otros como generadores de la vivencia: a través de esta proyección, transitamos de victimarios a víctimas y nuestras acciones se re-naturalizan como meras respuestas a una provocación ajena, desde la compilación de funcionalidad criminológica que realiza González (1998:171).
- La proyección de una munición, disparada o percutida desde un arma de fuego, que permite concretar un ataque armado a distancia, para mayor seguridad del atacante, y mayor vulnerabilidad de la víctima. En la referencia que hace Chamayou (2016:110) en su homónima Teoría del Dron, a propósito de Matar a Distancia, y en relación al Espectro de Agresión de Dave Grossman, quien postula que existiría una correlación inversamente proporcional entre la Distancia Física con el blanco de ataque versus la Resistencia a matar o atacar. En efecto, podría apreciarse en la distancia física del ataque con un arma de fuego, una disminución de la resistencia a matar, reconociendo un alejamiento mayor que las distancias precedentes, la sexual, la de un combate a mano limpia, la de un cuchillazo, de una bayoneta, por mencionar algunas previas. Asimismo, para profundizar, cuando el ataque es contra un adversario al que puedo percibir de rostro, si es joven o viejo, si está asustado o enojado, resulta inevitable negar el reconocimiento (sin perjuicio de su aceptación) de que el individuo que va a morir es “igual a mí”, idea que podría activar otros mecanismos de defensa del Yo, tales como la Introyección (para la generación de un “saludable” Superyó en la mayor o menor temprana superación del Complejo Edípico) o una eventual nueva Proyección...
- Finalmente y sin ánimo de ser exhaustivo, la comprensión de la proyección como un plan de vida, una proyección de la biografía, en todos aquellos símbolos representativos de felicidad, según un determinado estándar socio-cultural, sobretodo

en la contraposición *Mertoniana* de metas culturales y medios institucionalizados o no para conseguirlos, según las formas o tipos de adaptación de los individuos a tales valores. Según Merton, Familia, Escuela y Trabajo resultarían formativas de las metas culturales y de los medios para alcanzarlas. Y frente a la exhibición de metas culturales comunes en amplios formatos disponibles en máxima cercanía, “al alcance de la mano”, en un dispositivo SmartPhone, dos formas de reacción adaptativa: El Conformismo, en clave criminológica de González (2007:715), que genera estabilidad y continuidad, versus la adaptación Innovadora cuando el sujeto asimila la importancia de cultural de la meta sin internalizar, de igual suerte, las normas institucionales que regulan modos y medios de alcanzar aquella. Todo ello, según Merton (1972:306) en una síntesis de “síntomas de disociación entre las aspiraciones culturalmente prescritas y los caminos socialmente estructurales para llegar a dichas aspiraciones”.

Observaciones y Propuestas de Análisis

A partir de la observación del video, me atrevería a plantear que presenciamos un reflejo expansivo de diversas ideas y tópicos atingentes a la mezquina pero ambiciosa profundización que pretendo proponer.

Desde la sensación de perturbación que genera, desde las más egoístas percepciones de miedo, temor o inseguridad de quien aprecia disparos descontrolados o eventuales balas locas en la calle a plena luz del día, hasta quienes puedan ver con tristeza y desesperanza la niñez deprivada, torcida y extraviada entre los robos, armas, drogas y odios prometidos.

En la identificación ya referida por Del Percio (2011:16), de una micro o contra-clase variante, en nuestro cambiante Sistema de Estratificación Social, a propósito del expuesto fenómeno de Reestamentalización de la sociedad, en el surgimiento de emergentes formas de comunidad sub-tribales, atravesadas por las nuevas tendencias de vinculación que propone internet, interpretativamente explicables como modo de evadir la crisis de

identidad derivada del proceso de fragmentación y licuación de la trama narrativa que constituye a la sociedad y al individuo.

En la adecuación de González (2007:306) en relación a los elementos mertonianos de caracterización distintiva de un cuerpo cultural de re-estamento representado por Matías en una micro o contra-clase, universalizable por las redes sociales, es posible advertir en desglose desde las ideas reflejadas en la canción transcrita, sus palabras frente a la cámara y a propósito de las imágenes disponibles en su perfil de *Facebook*, en adelante a lo que posteriormente se explayará:

1. Un Sistema de Estratificación: en plena diferenciación de quienes mandan y quienes obedecen. Los más violentos se imponen en respeto y poder sobre los temerosos, porque ostentan armas de mayor poder, por sobre los que huyen o se esconden, los serviles o *perkins*.
2. Un conjunto de valores peculiares: una sobrevaloración de la violencia como poder, la ostentación de objetos simbólicos representativos del valor de consumo.
3. Un conjunto de creencias peculiares: la venganza violenta, la demostración de poder, la asociación de bienes materiales y triunfo en la vida. Mención aparte, el culto a la Virgen de Monserrat, como se expondrá más adelante.
4. Cierta estilo de vida: que se demuestra en la ventana mediática de la red social, concatenado a objetos referidos.
5. Un lenguaje típico, común y reflejado en modismos y argots.

Entre los tipos de estratificación social identificables, en relación al Dinero, y en lo referido a las clases sociales en razón del consumo, podríamos acercar el lente hasta observar en clave subcultural o contracultural, aquella contraclase (si es que fuera posible enmarcarla en la escala social), cuyo status esté concedido por la ostentación del dinero gastado, el vehículo robado, el arma portada, la vestimenta o las joyas. En que el principal indicador no es la tarjeta de crédito, sino el arma, y la marca de los artículos que se consumen. La movilidad respectiva entre los márgenes de esta micro escala es muy alta y

veloz, en libertad y prisión, y en vida a muerte. Como forma de que el marginado pueda sentirse en la parte alta de su micro escala social, aún incluso sin tener tarjeta de crédito.

La redirección de las armas y su potencial proyección expresiva

En el título asociado al clima de violencia generalizada y sus consecuencias, en inevitable evocación a la potente descripción de Rabinovich-Berkman (2013:275), la plena vigencia de su referencia en el devenir histórico posterior a largos períodos de crecientes crisis institucionales, social y económica, seguidos de repercusiones en esos mismos tres órdenes, “a los procesos de disgregación general, corren en parejo un aumento imparable de la violencia...extendiendo un clima de extrema inseguridad. Las fuerzas policiales y militares poco podían ayudar a los ciudadanos frente a ese escenario, cuando no se convirtieron ellas mismas en protagonistas de las rapiñas”.

¿Es posible constatar, en parangón a escala de las actuales crisis en lo institucional, social y económico de la presencia estatal en los espacios anómicos reflejados en el video de Matías?

Y si, esperando como predecible lo previsto por el autor recién referido, en cuanto que “el recuerdo doloroso de las épocas de anarquía, además, predispone a los ciudadanos para aceptar los gobiernos despóticos, autocráticos, omnipotentes. Por lo menos, piensan, ellos pueden asegurarles una vida en paz”, por más deseada que sea una fugaz e inestable sensación de seguridad por la mayoría ciudadana, ¿cómo intervendrá el estado, en irrestricto apego a los derechos humanos, en ocupación de los espacios virtuales que reflejan lugares reales, ante una expansiva delegación de atribuciones securitarias que difícilmente tendrá un retorno, con una omnipotencia censora, en línea con el despotismo y autocracia enunciada?

Con posterioridad a las últimas guerras masivas, entre ejércitos de Estados, y la transición de la fabricación de armas de fuego de largo alcance, hacia la fabricación de armas de puño de corta llegada, bien como arma secundaria o de combate a menor

distancia, las respuestas desde la industria y el comercio, principalmente en tiempos de paz, fue la disponibilización de dichas armas al floreciente y prometedor mercado interno de la necesidad de sensación de seguridad, como respuesta a la impresión no evidenciada a la superación de la delincuencia urbana sobre las fuerzas policiales. Los llamados a la ciudadanía a armarse para su defensa personal, con algunas posiciones extremas como el “derecho” al arma, junto con las impresiones acerca de la ineficiencia estatal a través de sus agencias policiales para dar adecuada respuesta a las necesidades securitarias en relación principal a la protección de la propiedad, la inviolabilidad del domicilio, o la vida y la integridad física, han sido un fértil campo al mercado asociado al parque armamentista para uso particular. Nuestras leyes de control de armas de fuego también han visto reflejada un cambio de perspectiva en relación al fenómeno, desde las restrictivas medidas en tiempos de dictaduras latinoamericanas de los años ochenta, como eventuales herramientas de la resistencia, y en términos de proscribir las como amenazas a la soberanía nacional; hacia una nueva mirada de seguridad pública interna contra la delincuencia.

Lamentablemente, la nueva perspectiva, en generosa permisividad por lo general de la inscripción de armas por particulares, no se ha visto acompañada de un control más estricto sobre los propietarios inscriptores. Estadísticas chilenas reflejan que en la zona sur de la capital chilena, de las 55 mil armas inscritas al año 2018, no se fiscalizaron más del 1%. Cabe recordar como imagen paradigmática y de contraste, que en Chile es el propietario quien es visitado por la agencia estatal en una muestra invasiva de fiscalización, a diferencia de Argentina, cuya normativa exige al ciudadano llevar a exhibición su arma ante el ente controlador: la ANMAC¹⁶ o ex Renar¹⁷.

En la poco promisorio o derechamente desesperanzadora expectativa de futuro en relación al tema, será obligado para futuras investigaciones la consideración de riesgo inminente que conllevará el impacto de las nuevas tecnologías en el tema de la disponibilidad de armamento desviado hacia la delincuencia. Entre otros: el desarrollo de armas de largo alcance y de control remoto, tales como el dron; la posibilidad de diseñar y

¹⁶Agencia Nacional de Materiales Controlados Argentina, o por su sigla ANMAC. (s.f.) Recuperado el 01 de junio de 2020 de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/anmac>

¹⁷RENAR correspondía al Registro Nacional de Armas Argentina, institución hoy sustituida por ANMAC.

fabricar armas de diverso alcance con materiales livianos desde la comodidad más cercana, como una impresora en 3D; la profusión de instancias de intercambio del mercado informal de las armas, para venta o arriendo, cada vez menos rastreables o trazables, en difusión en redes sociales; el desarrollo industrial de armas más livianas, desmontables, optimizadas en su alcance, eficiencia destructiva, ocultamiento en apariencias inofensivas o de fantasía, o desarrollo de accesorios que permitan la *customización* o adaptación al requerimiento del cliente, de las armas a pedido.

Como se refirió más atrás, “Proyectar” como vocablo diverso, tanto desde su polisemia en nuestro idioma, y aún desde las disciplinas que podrían arrogarse en sus respectivos argots una especial significación, es uno de los puntos del presente trabajo destinado a provocar una breve reflexión referida a las armas de fuego en nuestros tiempos, como expresión contra cultural.

Desde la referencia usual al concepto “Sujeto”, en su eventual procedencia del Latin *Subiectum*, en relación a lo subyacente, y sin perjuicio de otras eventuales asociaciones del vocablo, de igualmente interesantes consecuencias, tal como la vinculación de Sujeto con *Ius*¹⁸, subyacente el núcleo o esencia perdurable, bajo las formas o revestimientos de lo perenne o efímero.

Pero desde nuestra propuesta de análisis, ya no es el sujeto cuya esencia se oculta bajo su estructura externa, sino que hablamos del sujeto que se arroja hacia el exterior y busca lanzarse hacia delante, en proyección: El Sujeto en Proyecto. El sujeto que ya no quiere subyacer, que ahora quiere proyectarse. Y proyectarse en proyectiles, arrojados por su arma de fuego. Y que se proyecta a través de las redes sociales como ventana de exhibición.

¹⁸Konrad Summenhart (1450/1460 - 1502), es quien por primera vez conectaría la voz Sujeto con el vocablo latino IUS, según el Profesor Guzman Brito.

Es en el cambio epocal, en que repercute también la forma en que el sujeto se ve a sí mismo, y abre paso a manifestaciones en las generaciones más deprivadas, a manera histérica y narcisista.

El perfil creado en una red social como *Facebook* o *Instagram*, como una proyección intencionada y controladamente editada, de la identidad del usuario, generalmente a través de la imagen fotográfica del tipo *Selfie*, en que yo mismo aparento verme como desde un tercero observador, más o menos casual, pero sin ocultar que esta proyección del observador la controlo desde una captura de pantalla tomada en modo espejo, inevitablemente inversa de la realidad, como un reflejo de representación no reproductiva, siempre conservando la capacidad de modificarla en incontables filtros que permitan mostrar todo aquello que deseo que otros vean de mí.

Lo que veo de mí, y eso que equivale a lo que deseo mostrar de mí, en el espejo del posteo del *Facebook* o *Instagram*, como espejo tecnológico donde me veo o me puedo ver cómo me ven, y me enrolo para ser uno más, pero uno que me haga sentir único, diferente y especial. Soy diferente, pero también busco ser como otros, a partir de lo que he visto en modelaje de otros sobre mí, aunque ellos no lo sepan, o aunque yo mismo no sea consciente de ello.

Soy social de esta sociedad, parte de sus cuerpos contraculturales, con quienes mantengo lenguaje, códigos valorativos y ritos comunes y compartidos. En permanente riesgo, amenaza e incertidumbre. Con símbolos emblemáticos de ostentación en sus imágenes: mujeres jóvenes y atractivas, vestimentas de marca y nuevas, joyas y dinero, automóviles de alta gama, al sonido de la música estilo *reggaeton* en su variante *trap*, botellas de licores caros, drogas ilícitas, y armas de fuego especiales, por su marca, y grueso calibre. Como las de las películas norteamericanas de acción y violencia, como los video-clips de sus cantantes favoritos.

Y mostrar los trofeos: el quedarse con las llaves de los autos robados y sacarse fotos con los vehículos sustraídos, o festejar en demostraciones de despedida, con disparos y fuegos artificiales.

El arma corta como un falo recortado, para poder ocultarlo a voluntad. Como una erección en reversa a control propio. Los bienes exhibidos, en homenaje a los símbolos más codiciados, envidiados y ambicionados del consumismo capitalista, a los que los “giles” se endeudan para comprar, en este caso son adquiridos sin trabajo formal, a través de la apropiación sustractiva, y atenúa o compensa cualquier eventual culpa, en la medida que son robadas a los ricos que no tienen estricta necesidad de ellos, o a los enemigos y rivales a manera de botín.

Tanto los versos de la canción del *Trap* que se oye y entona en el video, recuerdan los lazos de fraternidad confrontada entre Matías y Raimundo, enemigos de banda rival, aunque se parezcan en sus fotos, armas, joyas y estética perfilada de redes sociales. Aunque las armas de la canción se hayan bautizado como Caín y Abel. Hermanos de vinculación, pero siempre referidos en enemistad como “hijos de la gran perra, de la bastarda, de la puta”, como forma sublime de agresión verbal. Hijos de una madre abandonadora, de una loba, lupa o prostituta, pero de una loba domesticada, como la especie canina, de la perra, de la que no tiene padre. Orfandad en tres eslabones, huachos hijos de la bastarda, en la interdental conjunción entre las vocales “R” y “D” que dotan de mayor poder ofensivo a nuestros más potentes garabatos: “mieRDa”, “ceRDo”, “bastaRDo”.

Y en la invitación permanente a nivel de ofensa, al retorno directo al útero materno. “*Ándate a la concha de su madre*”, en ese reenvío al claustro maternal, con claras señales de proyección del deseo de volver a ese origen en vientre. De ese vientre desde donde eran esencia, donde estaban sujetos, de la placenta a sus madres. Desde esas madres fueron sujetos proyectados hacia fuera, a la hostil realidad. Desde donde fueron lanzados a la existencia. *Subiectum* y *Proiectum* a la vez.

Los enemigos, fraternizados en múltiples características que los asemejan en un parecido inaceptable para ellos. Los enemigos que no se ocultan, y que no se niegan. Se asumen. Se exponen y no le temen al Estado, ni a sus enemigos comunes.

Se proyectan en cuanto ellos se “*lanzan*”. En su jerga, lanzarse es sinónimo de soltarse al desenfreno del alcohol, la juerga, sexo y las drogas. Pero ellos también son “*lanzas*”. Lanza es también sinónimo de ladrón. Sobre todo internacionalizados, es decir, los lanzas que viajan al extranjero a robar, lejos de su barrios y familia, y que remesan sus ganancias para darle mejor calidad de vida a su familia, valor que es de sumo respeto entre pares.

Se proyectan con sus armas. Con sus proyectiles a distancia. En una competencia de interminable escala de quien usa un mayor calibre de arma y munición, como sinónimo de estatus y respeto. Más temibles, más letales.

Se proyectan en las imágenes de sus redes sociales. En el *streaming* del mostrarse en tiempo real. Pero que otros les vean. No apatronados, no esclavizados. Las imágenes que reflejan la violencia armada, en clave de ostentación descontrolada, les proyecta como hermanos, como fraternos seres sin padre.

Entre otros elementos de enfoque en el sujeto y en su sociedad, el discurso *lacaniano* del capitalismo tardío, de acumulación, o en su subsecuente versión de consumo a través del endeudamiento, desde el reconocimiento de que otros son los dueños legales de los objetos, en una conciencia permanente de ajenez de la propiedad o de los medios de adquisición, y *aunque todo sea ajeno, o no me sea propio, lo proyecto como si lo fuera, lo exhibo para que crean que es mío*. El día que tenga...símbolos. Los objetos cobran un nuevo significado, no sólo como representación de valores culturales de consumo, sino que entraña una naturaleza simbólica. Es la promesa de no sentir la carencia, la falta, la ausencia. Debo mantenerme acumulando, ostentando. Para que otros me vean, me admiren, me respeten o aún me teman, por el valor de lo que tengo gracias a mi esfuerzo, el riesgo

del camino ilícito que he tomado, y la violencia de la que soy capaz de ejercer para mantener mi posición en relación a esos símbolos.

Pero guarda perfecta simetría a nivel de valores culturales, en lo desarrollado por Merton, esta coincidencia entre los símbolos perseguidos tanto por quienes les buscan conseguir a través de medios tradicionales (v.gr. trabajo mensual, riquezas acumuladas, o dinero prestado en créditos de consumo, todos útiles para la adquisición), o de medios alternativos no lícitos (robos, venta de drogas, estafas, etc.) Es transversal a todos, porque da lo mismo de donde provenga el dinero para adquirir los objetos simbólicos del consumo. Con gustos o deseos sociales que aunque no me sean naturalmente propios, sino ajenos, pero asumidos o “apropiados”. Me apropio no sólo de los objetos simbólicos de quienes son beneficiados por la injusta distribución de las riquezas, sino que me apropio y les sustraigo también sus metas culturales: auto de alta gama, joyas, dinero, ropa y accesorios, pero yo no trabajo ni lo pago, sólo lo tomo. Y los tomo cuando quiero. Soy alguien que no necesita un sueldo, pero si consumir y a manera en tiempo real. Que otros produzcan, que otros se endeuden, que otros acumulen. Porque al final, yo lo consumiré, y lo ostentaré.

Como se manifestó en el curso, en la generación de individuos sanos sin trabajo por la sustitución de los modelos productivos. Con posterioridad una generación de sujetos que no quieren trabajar (v.gr. los NINIs, ni estudian ni trabajan, *post-millennials*). En nuestro caso, individuos sanos que no trabajan, porque no caben en un modelo de trabajo actual. No les parece atractivo trabajar apatronados y percibir una remuneración después de treinta días de esfuerzo. Resulta más cómodo y atractivo, aún más astuto y audaz en comparación, el delinquir. El delito bajo un discurso prohibicionista y amedrentatorio a quienes en su mayoría les genera miedo e inhibición, pero a otros incita al desafío y atracción por lo prohibido por la sociedad, cuyos fines puedo alcanzar por vías alternativas.

¿Desde dónde surge la falta? Me atrevo a seguir esta exposición problemática desde esta conjugación en primera persona.

Fieles al estricto culto estético, ordenado, pelo corto, afeitado, ropa de marca, “tapizado” en joyas. Los tatuajes son símbolos de experiencias, vínculos y dolores voluntarios. Parte de la simbología del poder es tener un pasado conflictivo. Antecedentes penales o “*los papeles manchados*”. De preferencia libre y en la calle. Pero si toca estar preso, encarcelado, pero respetado. Temido adentro y afuera.

Siempre resistente, pero consciente y dispuesto a la eventualidad de volver al vientre, al encierro, a morir. Esos tres lugares vinculados. El útero materno, del que se salió proyectado, en un encierro al que espero volver, muerto o encarcelado. En un probable retorno inconsciente al encierro. Porque tal vez la cárcel es el lugar donde me encuentro con mis verdaderos hermanos, esos que me cuidan, que me sienten parte de su identidad. Porque es el padre, proyectado en el Estado, quien termina vigilando y castigándome. Es esa otra fraternidad, la del vínculo de los abandonados por el Estado, la de la hermandad delictual, que nos ubica en relación social, evitando el binomio conflicto y armonía.

La policía es la guardia que a mí no me otorga garantías de protección. Le da seguridad a mi enemigo, sobre todo si es corrupta, como en nuestra Latinoamérica. La seguridad privada, o personal como estado de postseguridad.

El arma es el falo arrebatado, la herramienta de control de amenazas y miedos. Es el arma que me iguala al Estado. Porque si tengo armas, soy igual al policía. La falta o carencia equivale a la ausencia del falo prohibitivo.

Con un respeto irrestricto a la figura y la persona de la madre. La madre propia eso sí. Porque la madre ajena es blanco de las principales ofensas y groserías. El lugar donde se envía a los enemigos. En retorno a la concha de sus madres. Pero respecto de la propia progenitora, es incapaz de contrariar la prohibición básica.

La figura materna, como asevera Muñoz-Condell (2019:86), también se simboliza y proyecta en aquella madre que tiene al niño en brazos. Esta contra-clase tiene incluso su propia virgen de culto católico religioso. La Virgen de Montserrat, como símbolo

emblemático del sincretismo religioso representativo de las vírgenes negras entre cultos católicos y paganos, pero también en la síntesis que amalgama los valores divino-santos y los anti-valores humano-pecadores: por un lado es protectora de criminales y lanzas, pero también, en su carácter maternal e intercesora, es virgen de redimidos, siendo incluso más famosa o venerada que la Virgen de la Merced (patrona de los privados de libertad), siendo la figura de los que viven equivocados en su camino, y que ofrece esperanza y redención a todos quienes viven cegados en sus pecados diarios, pero que algún día pueden enderezar su torcido camino.

Con el arma proyecta-proyectiles y municiones. Con el *Smartphone* puede proyectar las imágenes de su virilidad, mostrar todos sus símbolos en un ejercicio de autosatisfacción pública. En semejanza casi masturbatoria, desde el dispositivo en la mano, en un onanismo egoísta pero de exhibicionismo en público.

Los hermanos se conflictúan. Se matan como máxima expresión de eliminación, de insoportabilidad en intolerancia. El enemigo que es parte del otro grupo, forman parte de una cohesión identitaria de banda, bajo la creencia que el conflicto se encadena y personifica en un otro, el de la otra banda, siendo la solución sacarlos a ellos, por su propia culpa, excluyéndolos de la sociedad.

Los celos, ambición, envidia y distancias que originan la ostentación que quiero generar, a todos visibles en red, se erigen como expresión en antonimia de fraternidad. Pero el otro, el hermano enemigo es un personaje importante y necesario. Porque las expresiones simbólicas también se hacen respecto de un otro. No niego al otro. Siempre me interesa que otro me mire, me quiera, me respete, me tema, y que no me mate. Y aunque no quiero ser un *alter ego* de otro, requiero mantener capturada su permanente atención a mis expresiones, así como ancladas sus acciones y reacciones a mis estímulos provocadores.

De esa forma, estoy en un conflicto permanente. Con mis enemigos. Con el Estado. Y ese conflicto es sello identitario de la naturaleza de mi vínculo con ellos. Me relaciono con todos ellos. Con mis hermanos.

¿Cómo confronto la sensación de ajenidad con el Estado y su cultura mayoritaria y predominante? Enfatizo la sensación e impresión de corrupción, desinterés, distancia, pasividad, exclusión en pobreza, inseguridad, acceso a salud, educación y trabajo. En ausencia de esa presencia estatal, mantengo el contacto con el modelo de consumo. Los artefactos que me mantienen relacionado con los símbolos de satisfacción cultural: El dinero, su poder, el sexo, la violencia armada, la música, las imágenes. A través de la ventana abierta y pública que me permite ver cual voyerista en cercana distancia (o ex *televisión*), en permanente expansión, películas, series, *Netflix*, TV paga, *YouTube*, y redes sociales del estilo *Facebook*. Pero ventana donde también puedo exhibirme y mostrarme, para impresionar y no dejar indiferentes. Con el impacto de nuevas tecnologías informáticas y comunicacionales en todos sus símbolos de deseo. Soy el protagonista de mi propio video clip de *Reggaeton Trap*. Sin guion, sin tramoya, sin objetivo consciente.

Y es donde me puedo mostrar en permanente estímulo. Música, video, violencia, sexo, drogas psicoactivas, psicodépsivas y alcohol, adrenalina, parte de una comunidad, y permanentemente amenazado. En permanente riesgo. El riesgo de la sobre exposición.

Ese lugar, al que accedo desde mi mano en el celular, me mantiene en permanente comparación. Es mi ventana *lacaniana* donde veo mi pasado, y puedo ver lo que muestro de mi presente. Lo puedo editar, seleccionar, filtrar en tonos de control. Es una ventana donde veo al otro y me comparo. Cuyo destinatario son ellos mismos, sus pares pero también sus enemigos. Desde esta ventana, obtengo vinculación con mis parecidos hermanos y amigos, y otra vinculación enemistosa y confrontacional con mi otra fraternidad. De mis parecidos y rivales. Así, encuentro una identidad. Una Identidad Delictiva.

Todo lo vuelco hacia fuera, nada dejo en privado e invierto todo al público. La red social como el lugar de vinculación y exhibición. La violencia, el mensaje, el posteo, el muro, la imagen, el video en vivo, la reacción, el *like*, la amenaza configuran el marco de encuadre ventanal.

En una privacidad pública de sujeto proyectado.

Hacia una red a la que tengo acceso aún desde el encierro. Puedo seguir proyectando ante la ineficiencia de las restricciones intra-penitenciarias que buscan limitar mi libertad de expresión y comunicación.

Frente a estas singulares y parcialmente expuestas formas de violencia proyectadas por segmentos sociales anomizados (de anomia), anonimizados (de anonimato), animadversivos (de animadversión), entre otros conceptos cual juego de palabras, en clave juvenil y contracultural *mertoniana*, y cuya expresión en proceso de visibilización inevitable está en las redes sociales que las que todos navegamos y, a veces, naufragamos.

Ante esta amenaza, la reacción social frente a la conducta desviada, en su faz más formal y estatal, mientras pueda conducirse una reflexión que no enfatice en la necesidad de intervenir esos espacios de expresión en las cuestionablemente denominadas “redes” (¿?) “sociales” (¿?), ni en un retorno al ejercicio de la violencia recogida en la legítima defensa, defensa individual privada, no estatal; un severo llamado de atención al fenómeno de “privatización” de las armas de fuego inscriptas, y ante la evidente crisis del sistema de registro y control estatal del parque armamentístico en manos de particulares, ante la situación de impropiedad o apropiación de la necesidad y satisfacción de seguridad, para defender la propiedad, lo adquirido, lo acumulado o hasta lo adeudado que aún no puedo (o nunca podré) pagar.

Lo anterior, también abordable desde la perspectiva en el contexto del Ejercicio del Poder Político, a propósito de la crisis del Estado-nación moderno en la obsolescencia de sus pétreas maneras de enfrentar nuevos fenómenos socio-culturales desde la burocracia y falta de integralidad en el diseño y ejecución de políticas públicas de control de armas, en tiempos de avances tecnológicos de estos objetos de peligro y en tiempos de inalcanzables desarrollos en contenido, calidad y expansividad de medios de comunicación y redes (o prefiero rizomas) sociales, informática y telecomunicaciones, como constatación de la

ineficiencia y retraso en el modo en que el Estado presta respuesta a una de las principales necesidades de seguridad: la Seguridad Ciudadana.

Presenciando la crisis del control estatal del parque armamentista inscripto por particulares, resulta especialmente sensible el constatar que en la zona sur de Santiago de Chile, los homicidios reconocen como medio comisivo en casi un 80% las armas de fuego, como constataron Guzmán y Rosas (2017:204 y 2019:196 a 211). Y el resultado se refuerza con las bajas tasas de cifra negra que registran tan especial segmento delictivo, así como la fidedignidad de los diagnósticos de causa de muerte vinculada a armas de fuego que expide el Servicio Médico Legal.

Finalmente, no puedo terminar de escribir este intento de abordaje en clave socio-jurídica de ciertas aristas de los reflejos de la violencia armada en redes sociales, inconcluso por su expansividad incontrolable, sin manifestarme decididamente agradecido por la oportunidad de ser desafiados por el Doctor Enrique Del Percio, en sus llamados a orientar los sentidos de lo aprendido, a intensificar los esfuerzos para el compromiso hacia el análisis de nuestras realidades locales y regionales, con conciencia social y volcando nuestras herramientas de conocimiento e investigación hacia la asunción de las vocaciones y llamados a la responsabilidad social desde los más diversos y complementarios enfoques, en un tono de fraternidad ineludible, en un tono de omnicomprensividad y multipercepción sin retorno, hacia aquellos que han transgredido la norma, y quienes son asimismo sus propias primeras víctimas.

Todos ellos, son desafíos ineludibles para el estudio contemporáneo, y que conformarán parte del más próximo y reciente estudio de su contextualización moderna, atentos a cómo observará y propondrá desde la experiencia acumulada de los fenómenos contemplados, nuevas formas de abordaje para este antiguo problema de las manifestaciones delincuenciales de la violencia, en un contexto contemporáneo de tecnologías y redes sociales, de proyecciones armadas con pistolas y balas..., en una agresividad que data desde mucho antes, y que nos debemos a ello, también por esos 547

niños¹⁹ que permanecen invisibilizados e incivilizados, y que deben ser nuestra prioridad destinataria.

¹⁹Navarrete, M. (2019, mayo 6). Niños “invisibles”: estudio muestra que 547 menores viven en la calle. *La Tercera*. Recuperado el 01 de junio de 2019 de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ninos-invisibles-estudio-muestra-547-menores-viven-la-calle/642838/>

Referencias bibliográficas

- Chamayou, Gregoire. (2016). *Teoría del Dron*, Buenos Aires, Futuro Anterior Ediciones.
- Del Percio, Enrique. (2000). “Seguridad Sustentable y Estructura de dominación”, *Revista Colección*, Vol. 6, No. 10.
- Del Percio, Enrique. (2010a). *La Condición Social. Consumo, poder y representación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Jorge Baduino Ediciones.
- Del Percio, Enrique. (Comp). (2010b). *Prejuicio, crimen y castigo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- Del Percio, Enrique. (2011). *Economía, política y cultura. Esquema de la estructura de dominación contemporánea*. Recuperado el 01 de junio de 2019 de https://www.academia.edu/36353973/ECONOM%C3%8DA_POL%C3%8DTICA_Y_CULTURA_Esquema_de_la_estructura_de_dominaci%C3%B3n_contempor%C3%A1nea.
- Del Percio, Enrique. (2014). *Ineludible Fraternidad*, Buenos Aires, Editorial Ciccus.
- Durigón, Néstor. (2013). *Asesinos Seriales*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones B.
- González, Marco. (1998). *Elementos de Criminología*, Santiago, Imprenta de Carabineros de Chile.
- González, Marco. (2007). *Criminología. Tomos I y II*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
- Guzmán, Raúl y Rosas, Patricio. (2017). “Hacia una adecuada investigación y persecución de delitos de armas de fuego en poblaciones emblemáticas de la zona sur de Santiago”, *Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina 2016*. Motorola Solutions Foundation, FPC, e International Association of Crime Analysts IACA, Área de Análisis y Estudios de Fundación Paz Ciudadana. Disponible en <https://pazciudadana.cl/biblioteca/analisis-criminal/-buenas-practicas-para-el-analisis-delictual-en-america-latina-2016/>.
- Guzmán, Raúl y Rosas, Patricio. (2019). “Violencia Armada y Homicidios: Hacia una propuesta de control de armas de fuego en barrios de alta complejidad de la zona sur de Santiago, Chile”, *Buenas Prácticas para el Análisis Delictual en América Latina 2018: Innovaciones para el control de armas y violencia delictiva en espacios*

- urbanos*, Motorola Solutions Foudation, FPC, e International Association of Crime Analysts IACA, Área de Análisis y Estudios de Fundación Paz Ciudadana. Disponible en <https://pazciudadana.cl/download/7483/>.
- Levaggi, Abelardo. (2012). *El Derecho Penal Argentino en la Historia*, Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Merton, Robert. (1972). *Teoría y Estructura sociales*, México D. F., Fondo de Cultura Económica.
- Muñoz-Condell, David. (2019). *Religión y Devoción de los Narco Creyentes*, Valparaíso. Editorial Alba.
- Pombo, Gabriel. (2010). *Historias de Asesinos*, Montevideo, Editorial Carlos Álvarez.
- Rabinovich, Ricardo. (2013). *¿Cómo se hicieron los derechos humanos?: un viaje por la historia de los principales derechos de las personas. Volumen I, Los Derechos Existenciales*, Buenos Aires, Editorial Didot.
- Rabinovich, Ricardo. (2017). *¿Cómo se hicieron los derechos humanos?: un viaje por la historia de los principales derechos de las personas. Volumen II, La Construcción de las Libertades*, Buenos Aires, Editorial Didot.
- Rojas, Manuel. (1973). *Hijo de ladrón*, Santiago, Editorial Nacional Quimantú.
- Rojas, Manuel. (2015). *Hijo de ladrón. La novela Gráfica*, Santiago, Editorial Ocho libros.
- Tournier, Paul. (1999). *Violencia y Poder*, Barcelona, Editorial Clie.